



MENDOZA, 13 DIC 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 41915/16 caratulada: "Prof. Susana Avila. Directora Carreras Artes Visuales. Solicita se apruebe la Comisión s/renovación de los planes de estudio de Artes Visuales: "Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales" y "Licenciatura en Artes Visuales". Integran la Comisión: Profesores, estudiantes y graduados de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras informa que es necesario llevar a cabo una revisión de los Planes de Estudio de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, vigentes según ordenanzas N° 10/81-R. y 80/05-C.S., respectivamente.

Que dicha revisión obedece a las demandas educativas de la comunidad y a los avances científicos y tecnológicos.

Que la Comisión que se encuentra trabajando está constituida por Profesores, Egresados y Alumnos acompañados con el asesoramiento de la especialista en Diseño Curricular Dra. María Fernanda OZOLLO.

Lo informado por Secretaría Académica, lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de noviembre de 2016.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la constitución de la Comisión que tiene a su cargo el análisis y propuesta de reforma de los Planes de Estudio vigentes para las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, según ordenanzas N° 10/81-R. y 80/05-C.S. respectivamente., con los siguientes miembros:

**Asesoramiento curricular:**

- Dra. María Fernanda OZOLLO

**Profesores:**

- Prof. Antonio Alberto ALTERIO
- Prof. María Cecilia ANDRESEN
- Prof. Adriana Nancy ARENAS
- Prof. Susana Estela ÁVILA
- Prof. María Teresa D'ELÍA

Resol. N° 297

Prof. CARLOS BIRBA JAK  
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO TAFERRET  
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Only MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

- Prof. Daniel Enrique FERNÁNDEZ
- Prof. María de los Ángeles FORCADA
- Prof. Flavia Gabriela GIMÉNEZ
- Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ
- Prof. Mirta Roxana JORAJURIA
- Prof. Laura Cristina KEENA
- Prof. María del Carmen RAMÍREZ
- Prof. Lelia Graciela ROCO
- Prof. José Luis Ramón MOLINA
- Dra. Emilse Nieves SOSA

**Graduados:**

- Prof. Viviana Elina CARRIERI
- Prof. Carina Paola OSORIO

**Estudiantes:**

- Sr. Pablo Sebastián MORÓN
- Srta. María Eva BONINO DI BLASI

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **297**

|       |
|-------|
| F. A. |
| ecm.  |
|       |
|       |

**Téc. Univ. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

**Prof. CARLOS BRAJAK**  
DEGANO